



ESPAÑA

18 ES	11 21	NUMERO [REDACTED]	19 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 17 de Febrero 1982	

263827

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B26 B 19/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Maquinilla de afeitar plegable".	
--	--

71 SOLICITANTE (S) Don José Manuel NUÑEZ BARROS.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bruch, nº 23, BARCELONA, 10.	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES) Don José Manuel NUÑEZ BARROS.	
--	--

74 REPRESENTANTE Don Carlos BONET SOLER.	
---	--

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva consiste en una maquinilla de afeitar constituida por una lámina de material plástico moldeado de forma de quedar provista de diversas líneas debilitadas de dobladura y con elementos macho y hembra que se corresponden, de modo que puede ser plegada a lo largo de algunas de dichas líneas debilitadas de dobladura y unirse sus partes entre sí a través de los elementos macho y hembra que se correspondan para formar un estuche, o bien para formar una cabeza, acogedora y retenedora de una hoja cortante y una abertura para que asome el filo de ésta, unida a un mango.

La maquinilla de afeitar así constituida es de material y fabricación económica por lo que resulta de muy bajo coste, hasta el punto que éste casi no grava el coste de la propia hoja cortante, la cual hoja puede ser fácilmente sustituida por otra nueva cuantas veces precise sin tener que desechar la maquinilla.

La maquinilla plegada sobre si misma en forma de estuche presenta amplias superficies que pueden emplearse para aplicar en ellas motivos decorativos que la embellezcan o temas publicitarios, y puede guardarse en una funda.

Esta maquinilla de afeitar presenta en consecuencia la ventaja de que puede ser adquirida en el mercado con la hoja cortante montada fija, pero factible de sustituirse, a punto de ser usada, en forma de un estuche rectangular de reducidas dimensiones, por un módico coste, y para su uso ser fácilmente transformada en un cuerpo con cabeza provista de hoja cortante y mango para manejarla.

Con el fin de que queden perfectamente de manifiesto las características de la maquinilla de afeitar objeto del modelo de utilidad que se registra, se representa en el dibujo

je adjunto, a título de ejemplo sin caracter alguno limitativo, un caso de ejecución de la misma.

En el dibujo, la figura 1 representa una vista mostrando la maquinilla plegada sobre si misma formando un estuche; la
 5 figura 2 representa una vista mostrando la maquinilla totalmente desplegada; la figura 3 representa una vista mostrando de frente la maquinilla plegada sobre si misma formando la cabeza y mango, y la figura 4 representa una vista mostrando de lado la maquinilla montada según la figura 3.

10 Como puede observarse en la figura 2, la maquinilla está constituida por una lámina 1, de forma general rectangular, provista de diversas líneas debilitadas 2, a lo largo de las cuales puede ser doblada sobre si misma, y de elementos macho 3 y hembra 4, colocados de manera que se correspondan
 15 para unirse al realizar determinados doblamientos de la lámina, estando provista dicha lámina en uno de sus extremos de una abertura 5 situada entre una porción 6, provista de salientes 7 de fijación, acogedora y retenedora de una hoja cortante 8 cuyo filo 9 asoma por dicha abertura, y una porción 10, provista de orificios 11 correspondientes con los
 20 salientes 7, destinada a aplicarse sobre la porción 6. Los tres elementos machos laterales se corresponden con los respectivos elementos hembra laterales, mientras que el elemento macho central se corresponde con el elemento hembra
 25 central.

Para plegar la lámina en forma de estuche, según se muestra en la figura 1, se procede primero al doblamiento del extremo provisto de la abertura 5, por los puntos 12, 12' hasta que la porción 10 se sobrepone adyacente a la porción 6
 30 ajustándose los salientes 7 dentro de los orificios 11, formándose así la cabeza de la maquinilla y encerrada en esta la lámina cortante 8 con su filo 9 asomando por la aber-

tura 5; seguidamente se procede al doblamiento de la lámina a lo largo de las líneas debilitadas 13, 13' y de las líneas debilitadas 14, 15, haciéndose penetrar el elemento macho 16 en el elemento hembra 17. Así plegada la maquinilla de afeitar puede ser protegida en una bolsita o funda.

5 Cuando ha de usarse la maquinilla de afeitar se separa el elemento macho 16 del elemento hembra 17 y se procede a desdoblarse la lámina por las líneas debilitadas 14, 15, después de lo cual se dobla a lo largo de las líneas debilitadas 18, 10 19 de modo que las zonas laterales 20, 21 se aproximen entre sí y los elementos macho 3 penetran en los elementos hembra 4, colocándose oblicuas las zonas 22, 23. Como se representa en las figuras 3 y 4.

Eventualmente la maquinilla puede estar provista de una serie de ramuras 24 en las zonas que forman el mango para evitar resbale de la mano del usuario al ser manejada.

La hoja cortante puede ser sustituida simplemente desdoblándose las zonas de lámina que constituyen la cabeza de la maquinilla, quedando así fácilmente apartable de esta la hoja cortante gastada y colocable en su lugar la nueva hoja, después de lo cual se procede nuevamente al doblado de las mismas zonas.

Como es natural, manteniendo las características esenciales que se han definido podrán los diferentes casos de ejecución de la maquinilla de afeitar presentar distintas particularidades tales como las resultantes de los distintos procedimientos de fabricación, de la clase de material de que se construya, según la producción más económica y positiva, y cuantas sean susceptibles de variación, sin que se produzca alteración de la esencialidad del modelo.

REIVINDICACIONES

1.- Maquinilla de afeitar plegable, esencialmente caracte-
 risada por el hecho de estar constituida por una lámina
 de material plástico moldeada de forma de quedar prevista
 5 de diversas líneas debilitadas de dobladura y con elementos
 macho y hembra que se corresponden de modo que puede ser
 plegada a lo largo de algunas de dichas líneas debilitadas
 de dobladura y unirse sus partes entre sí a través de los
 elementos machos y hembras que se corresponden para formar
 10 un estuche, o bien para formar una cabeza, acogedora y re-
 tenedora de una hoja cortante y una abertura para que aso-
 me el filo de ésta, unida a un mango.

2.- "Maquinilla de afeitar plegable".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas fo-
 liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Febrero de 1982.

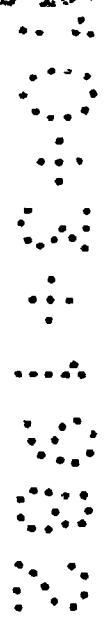



FIG.1

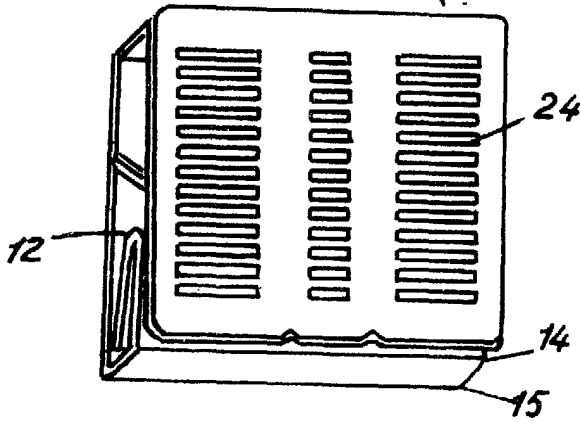


FIG.2

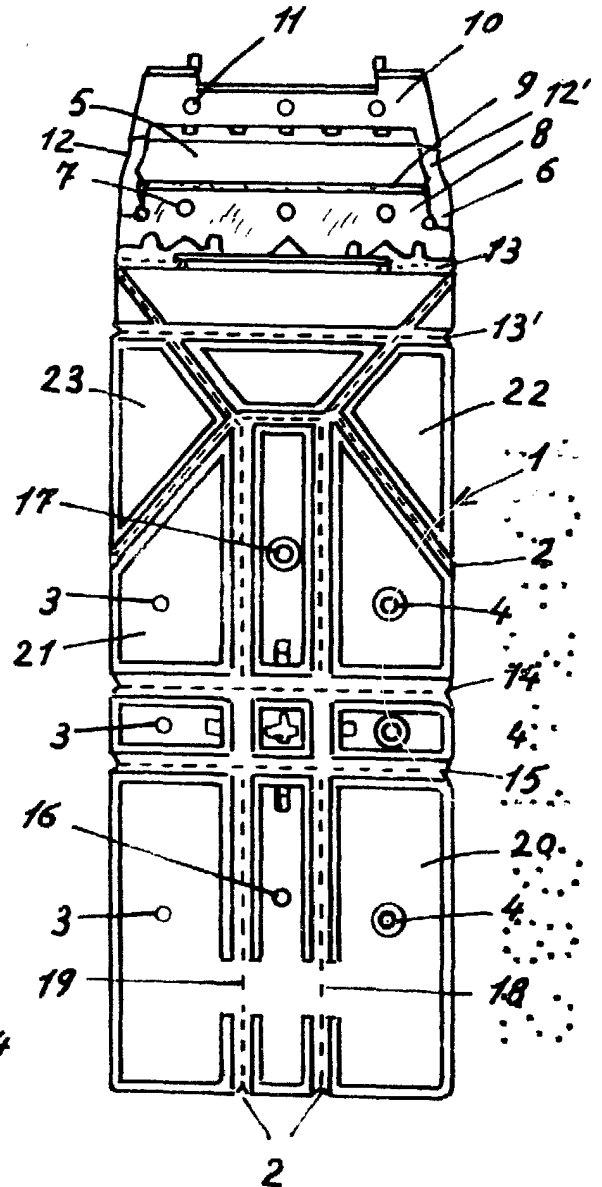


FIG.3

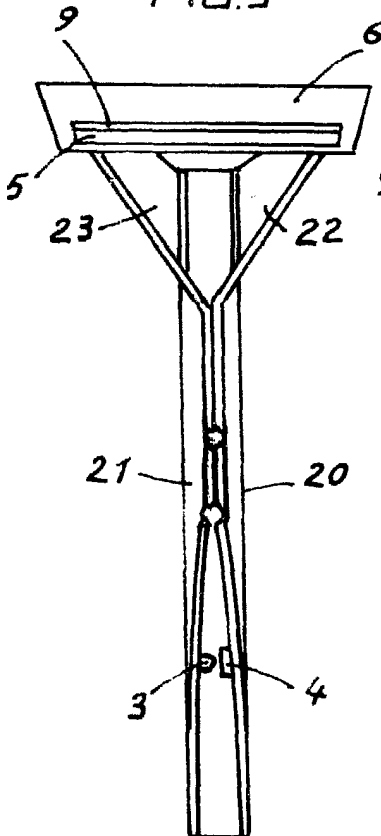
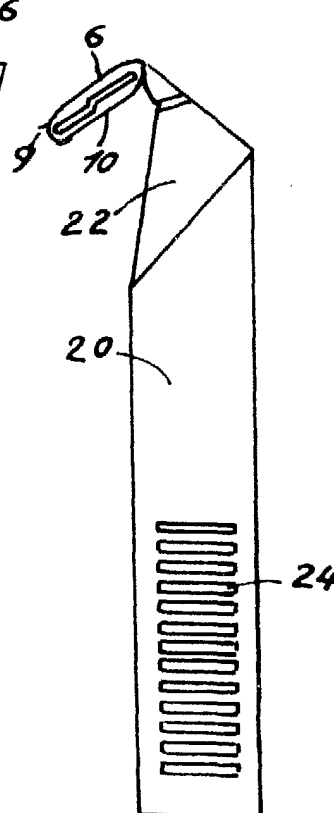


FIG.4



BOCALA VARIABLE
Barcelona 17 FEB. 1982